


MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
 COMITÉ DE ADQUISICIONES GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,
 ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE
 LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL GMZGDP-07/2022 “
 “ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS DEL PARQUE VEHICULAR
 DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO”


MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO
 P R E S E N T E

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE
 PROVEEDURIA MUNICIPAL

““ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS DEL PARQUE VEHICULAR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE
 JALISCO””
 LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL GMZGDP/07/2022

ANEXO 8
 PROPUESTA ECONOMICA

LICITANTE: CHUBB SEGUROS MÉXICO S.A.	FECHA: 19 DE ABRIL DE 2022
DOMICILIO: AV. PASEO DE LA REFORMA 250, PISO 7, TORRE NIZA, COLONIA JUAREZ, ALCALDÍA CUAUHTEMOC, CDMX.	HOJA: <u>01</u> DE <u>07</u>
REPRESENTANTE: IRIS KRISSELL PRECIADO FLORES	FIRMA 



No.	CONCEPTO	Cant.	Unid.	Precio Unitario	Precio Unitario con letra	Importe
Partida unica	<p>SEPARACION DE INTERESES CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS ASEGURADOS CUBIERTOS TENDRÁ LA MISMA PROTECCIÓN Y LAS MISMAS OBLIGACIONES DE MANERA IGUAL A LA CONTRATACIÓN EN FORMA INDIVIDUAL A CADA UNO DE ELLOS.</p> <p>VIGENCIA PERIODO DE 12 MESES.- INICIANDO A LAS 12 HORAS DEL MEDIODÍA HORA LOCAL DEL 29 DE ABRIL 2022 HASTA LAS 12 HORAS DEL MEDIODÍA HORA LOCAL DEL 29 DE ABRIL DEL 2023. (RESPUESTA 2 A SEGUROS VE POR MAS)</p> <p>PAGO 2 PAGOS SEMESTRALES, EL PRIMER PAGO A PARTIR DE LOS QUINCE DÍAS DESPUÉS DE EMITIDAS LAS PÓLIZAS CORRESPONDIENTES Y FIRMA DEL CONTRATO.</p> <p>BIENES CUBIERTOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES PROPIEDAD, EN COMODATO O BAJO RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO, TALES COMO AUTOMÓVILES, AUTOBUSES, CAMIONETAS, CAMIONES, MINIBUSES, TRIMOTOS, CUATRIMOTOS, MOTOCICLETAS Y DEMÁS VEHÍCULOS PROPIEDAD O BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LOS SEGUROS DE AUTOMÓVILES. USO NORMAL PERO NO LIMITADO A: UTILITARIOS, SERVICIO, TRANSPORTE DE PASAJEROS, CARGA ENTRE OTROS Y, EN GENERAL, PARA CUALQUIER ACTIVIDAD DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO</p>	212	Vehiculos	\$1,024,984.36	Un millón veinticuatro mil novecientos ochenta y cuatro pesos 36/100 M.N.	\$1,024,984.36



**MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
 COMITÉ DE ADQUISICIONES GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,
 ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE
 LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL GMZGDP-07/2022 “
 “ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS DEL PARQUE VEHICULAR
 DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO”**

RIESGOS CUBIERTOS

PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS, AUTOBUSES, CAMIONES, MINIBUSES, MOTOCICLETAS, TRIMOTOS Y CUATRIMOTOS Y DEMÁS VEHÍCULOS PROPIEDAD O BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO:

- DAÑOS MATERIALES
- ROBO TOTAL
- ADAPTACIONES Y CONVERSIONES
- RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS
- RESPONSABILIDAD CIVIL POR CADA UNO DE LOS OCUPANTES
- GASTOS MÉDICOS OCUPANTES
- GASTOS MÉDICOS POR INTENTO DE ASALTO
- ASESORÍA Y DEFENSA LEGAL
- ASISTENCIA VIAL

TERRITORIALIDAD

CUBRIR DAÑOS QUE OCURRAN DENTRO DEL TERRITORIO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

COBERTURA AMPLIA

PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS, AUTOBUSES, CAMIONES, MINIBUSES, MOTOCICLETAS, TRIMOTOS Y CUATRIMOTOS Y DEMÁS VEHÍCULOS PROPIEDAD O BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO:

COBERTURA	CANTIDAD	DEDUCIBLE
DAÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	5%
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10%
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y PERSONAS	\$2, 000,000.00	0%
DAÑOS POR LA CARGA TIPO B	\$2, 000,000.00	0%
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES (EXCEPTO MOTOS)	\$300,000.00 por ocupante (respuesta 3 a Seguros Ve por Mas)	NO APLICA
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES (MOTOS)	\$80,000.00 por ocupante (respuesta 3 a Seguros Ve por Mas)	NO APLICA
ADAPTACIONES Y CONVERSIONES PARA EFECTOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL		----- -
ASISTENCIA LEGAL	INCLUIDA	----- -
ASISTENCIA VIAL	INCLUIDA	-----

MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
 COMITÉ DE ADQUISICIONES GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,
 ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE
 LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL GMZGDP-07/2022 “
 “ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS DEL PARQUE VEHICULAR
 DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO”

COBERTURA DAÑOS A TERCEROS

PARA AUTOMÓVILES, CAMIONETAS, AUTOBUSES, CAMIONES, MINIBUSES, MOTOCICLETAS, TRIMOTOS Y CUATRIMOTOS Y DEMÁS VEHÍCULOS PROPIEDAD O BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE JALISCO:

COBERTURA	CANTIDAD	DEDUCIBLE
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES Y PERSONAS	\$2, 000,000.00	0%
DAÑOS POR LA CARGA TIPO B	\$2, 000,000.00	0%
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES (EXCEPTO MOTOS)	\$300,000.00 por ocupante (respuesta 3 a Seguros Ve por Mas)	NO APLICA
GASTOS MÉDICOS OCUPANTES (MOTOS)	\$80,000.00 por ocupante (respuesta 3 a Seguros Ve por Mas)	NO APLICA
ADAPTACIONES Y CONVERSIONES PARA EFECTOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL		----- -
ASISTENCIA LEGAL	INCLUIDA	----- -
ASISTENCIA VIAL	INCLUIDA	----- -

OTRAS COBERTURAS SOLICITADAS

RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTRÓFICA EN EXCESO: DESPUÉS DE AGOTARSE LA COBERTURA BÁSICA OPERARA LA CATASTRÓFICA HASTA LA SUMA MÁXIMA POR UNIDAD O POR EVENTO DE \$ 2'000,000.00 M.N. Y CON UN LÍMITE MÁXIMO ANUAL DE \$4, 000,000.00, SIN APLICACIÓN DE NINGÚN DEDUCIBLE NI COASEGURO. ESTA CLÁUSULA DEBERÁ AMPARAR A TODAS LAS UNIDADES INCLUYE MOTOCICLETAS Y TRACTO CAMIONES.

GASTOS MÉDICOS EN EXCESO: DESPUÉS DE AGOTARSE LA COBERTURA BÁSICA MÁXIMA POR EVENTO, DEPENDIENDO DEL TIPO DE UNIDAD HASTA LA SUMA MÁXIMA POR EVENTO DE \$ 500,000.00 M.N. Y CON UN LÍMITE MÁXIMO ANUAL DE \$ 1'000,000.00 M.N. SIN APLICACIÓN DE NINGÚN DEDUCIBLE O COASEGURO, SE INCLUIRÁN LOS EVENTOS EN LOS CUALES SE EXCEDA EN EL VEHÍCULO EL LÍMITE DE PASAJEROS, ASÍ COMO TAMBIÉN EL TRASLADO DE LOS MISMOS EN EL ÁREA DE CARGA.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
 COMITÉ DE ADQUISICIONES GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,
 ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE
 LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL GMZGDP-07/2022 “
 “ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS DEL PARQUE VEHICULAR
 DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO”

<p>COBERTURA PARA VANDALISMO CON DEDUCIBLE DEL 5% SOBRE EL DAÑO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ EL SERVICIO DE REPARACIONES DE VEHÍCULOS 2017 A LA FECHA SE HARÁ EN AGENCIAS AUTORIZADAS. ➤ RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA: CUBRE LOS DAÑOS QUE CAUSEN ENTRE SÍ: ASEGURADOS, EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS, DANDO LUGAR AL PAGO DE UN SOLO DEDUCIBLE, PARA UN SOLO RESPONSABLE DEL SINIESTRO, CONSIDERANDO PARA EL PAGO DEL MISMO EL MÁS ALTO DE LAS UNIDADES QUE INTERVENGAN EN EL EVENTO. ➤ NO SERÁN EXCLUIDAS DE LA PRESENTE COBERTURA LAS UNIDADES QUE SE ENCUENTREN ASIGNADAS EN COMODATO A CUALQUIERA DE LAS ÁREAS. ➤ NO SERÁ MOTIVO DE RECHAZO O PÉRDIDA DE COBERTURA CUALQUIER SITUACIÓN QUE PROVOQUE UNA AGRAVACIÓN DE RIESGO DENTRO DE LAS OPERACIONES NORMALES DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. ➤ LA INEXACTITUD EN LA DECLARACIÓN DE BIENES NO SERÁ MOTIVO DE DISMINUCIÓN O RECHAZO EN LA INDEMNIZACIÓN A QUE HUBIERE LUGAR EN CASO DE SINIESTRO. ➤ LAS UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA, AMBULANCIAS, UNIDADES DE BOMBEROS Y CAMIÓN DE RESCATE, DEBERÁN SER COTIZADOS CON USO DE EMERGENCIA. ➤ TODO EL PARQUE VEHICULAR DEBERÁ CONTAR CON LA CLÁUSULA ASISTENCIA VIAL. ➤ ADAPTACIONES, CONVERSIONES Y EQUIPOS ESPECIALES, EN CASO DE SINIESTRO LA ASEGURADORA CUBRIRÁ LOS DAÑOS AUN Y CUANDO NO ESTÉ DESCRITO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA, COBRANDO PARA TAL EFECTO LA PRIMA DE SEGURO QUE CORRESPONDA POR MEDIO DEL ENDOSO RESPECTIVO. ➤ SE SOLICITA COBERTURA PARA AMPARAR EL SIGUIENTE EQUIPO EN FORMA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA. <ul style="list-style-type: none"> • AMBULANCIAS: EQUIPO MÉDICO Y DE AUXILIO, SIRENAS, FAROLAS, PINTURA OFICIAL Y EMBLEMAS, BARRERAS Y TODO EL EQUIPO QUE PORTE EN ESE MOMENTO. • PATRULLAS: BARRERAS, FAROLAS, SIRENAS, MALLA PROTECTORA, PINTURA, COLORES OFICIALES, EMBLEMAS, ROOL-BAR, GPS, BANCAS, CÁMARAS CON VIDEO FILIACIÓN MÓVIL, LECTOR DE RECONOCIMIENTO DE MATRÍCULAS, ASÍ COMO EL EQUIPO NECESARIO PARA SU OPERACIÓN. • VEHÍCULOS DE RESCATE: ADAPTACIONES Y EQUIPO DE RESCATE EN GENERAL. 	<p>TODOS LOS RIESGOS AMPARADOS TANTO EN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LOS DE CONVENIO EXPRESO.</p>	<p>SE AMPARAN DAÑOS POR LA CARGA, LA SUMA ASEGURADA PARA ESTA COBERTURA ES LA MISMA PARA RESPONSABILIDAD CIVIL.</p>	
--	---	--	---	--

MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
 COMITÉ DE ADQUISICIONES GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,
 ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE
 LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL GMZGDP-07/2022 “
 “ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS DEL PARQUE VEHICULAR
 DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO”

<p>EN LOS VEHÍCULOS DE EMERGENCIA NO SERÁ MOTIVO DE RECHAZO EL AGRAVAMIENTO DE SINIESTRO, POR LO QUE SE REPARARAN EN SU TOTALIDAD LOS DAÑOS CAUSADOS EL VEHÍCULO OFICIAL, ASÍ COMO A TERCEROS EN CUALQUIERA QUE HAYAN SIDO SUS ORÍGENES.</p> <p>COBERTURA ESPECIAL PARA LOS VEHÍCULOS TIPO GRÚA LA CUAL DEBE AMPARAR LOS DAÑOS QUE SE CAUSEN AL VEHÍCULO QUE SE ESTÁ TRASLADANDO (CARGA Y DESCARGA), ASÍ COMO CUALQUIER DAÑO QUE PUDIERA CAUSAR A TERCEROS. NO TENIENDO LIMITANTE EN EL NÚMERO DE EVENTOS (RESPUESTA 10 A AXA)</p> <p>ASISTENCIA LEGAL SE INCLUYE TAMBIÉN DENTRO DE LA COBERTURA DE ASISTENCIA LEGAL, LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA CUANDO EL MOTIVO DE LA DETENCIÓN DEL CONDUCTOR SE DERIVE POR LESIONES U HOMICIDIO IMPRUDENCIAL OCASIONADO A LOS ACOMPAÑANTES DEL VEHÍCULO ASEGURADO.</p> <p>COBERTURA AUTOMÁTICA QUEDAN CUBIERTAS TODAS AQUELLAS UNIDADES QUE FUERON ADQUIRIDAS O ADJUDICADAS EN UN PERÍODO DE 30 DÍAS, TIEMPO A PARTIR DE SU ADQUISICIÓN O ADJUDICACIÓN, TIEMPO NECESARIO PARA NOTIFICARSE A LA COMPAÑÍA ASEGURADORA POR PARTE DEL ASEGURADO.</p> <p>NOTA: NO SERA REQUISITO INDISPENSABLE EL CONTAR CON LA LICENCIA DE CONDUCIR ESPECIALIZADA EN LOS CASOS QUE SE REQUIERA, EJEMPLO UNIDADES DE EMERGENCIA Y VEHICULOS DE CARGA PESADA ASI COMO TRANSPORTE DE PERSONAL, AUNQUE ESTE VENCIDA SOLO TENDRA QUE DEMOSTRAR EL CHOFER QUE CUENTA CON LICENCIA.</p> <p>ERRORES U OMISIONES LA VALIDEZ DEL PRESENTE SEGURO NO SE IMPUGNARÁ CUANDO LOS ASEGURADOS HUBIEREN INCURRIDO EN ERROR U OMISIÓN INVOLUNTARIA EN LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES ASEGURADOS O EN EL TRÁMITE DE DOCUMENTACIÓN DE CUALQUIERA DE SUS REPRESENTANTES.</p> <p>EN CASO DE QUE EL ERROR U OMISIÓN SE TRATARA DE LA NO TRAMITACIÓN DE ALTA PARA SU ASEGURAMIENTO DE UNA O MÁS UNIDADES A LA ASEGURADORA, ESTA RESPONDERÁ HASTA UN LÍMITE DE \$ 500,000.00 M.N. POR EVENTO Y UN MÁXIMO ACUMULADO ANUAL DE \$2'000,000.00 M.N. CON SOLO ELABORAR UN COMUNICADO POR EL DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. SE INCLUIRÁN EN TODA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA 5 CASOS EN LOS QUE OPERE LA EXCLUSIÓN DE ACUERDO A LAS CLÁUSULAS DE LA PÓLIZA.</p> <p>SE INCLUIRÁN LOS CASOS EN LOS CUALES NO SE HAYA DADO AVISO A LA ASEGURADORA INDISTINTAMENTE DEL TIEMPO TRASCURRIDO, ASÍ COMO EN LOS CUALES OPERE LA PRESCRIPCIÓN PENAL.</p> <p>EN LOS CASOS EN LOS QUE A LA ASEGURADORA SE LE IMPUTE UN ERROR U OMISIÓN SE INDEMNIZARÁ CONFORME AL VALOR COMERCIAL, ASÍ COMO SE ATENDERÁ EL SINIESTRO DE MANERA NORMAL.</p> <p>REPORTE DE SINIESTRALIDAD LA COMPAÑÍA SE COMPROMETE A ENTREGAR REPORTES TRIMESTRALES DE SINIESTRALIDAD, CONTEMPLANDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: NÚMERO DE</p>				
--	--	--	--	--

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO
 COMITÉ DE ADQUISICIONES GUBERNAMENTALES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS,
 ARRENDAMIENTOS Y ENAJENACIONES, PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE
 LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL GMZGDP-07/2022 “
 “ADQUISICIÓN DE SEGURO DE VEHICULOS DEL PARQUE VEHICULAR
 DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO”

<p>PÓLIZA, INCISO AFECTADO NÚMERO DE SINIESTRO, DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDE, FECHA DEL SINIESTRO, LUGAR DEL SINIESTRO, RIESGO AFECTADO, MONTO ESTIMADO Y MONTO PAGADO Y SI ESTÁ PENDIENTE O FINIQUITADO.</p> <p>ALTAS Y BAJAS O INCREMENTOS Y DISMINUCIONES DE LÍMITES LAS ALTAS, BAJAS, REDUCCIONES O INCREMENTOS DE SUMAS ASEGURADAS O LÍMITES, DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA SE COBRARÁN O DEVOLVERÁ DE ACUERDO A LA TARIFA INICIAL A PRORRATA.</p> <p>CONDICIONES IMPRESAS QUEDAN SUJETAS LAS PARTES CONTRATANTES A LAS PRESENTES CONDICIONES ESPECIALES, TENIENDO PRELACIÓN EN CUANTO SEAN CONTRARIAS A LAS CONDICIONES GENERALES, PARTICULARES Y SUS ENDOSOS.</p> <p>JUNTA DE ACLARACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA UNIDAD 370 TIENE UNA CAPACIDAD DE 28 PASAJEROS Y LA UNIDAD 461 UNA CAPACIDAD DE 40 PASAJEROS. (RESPUESTA 2 A A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS) • LA UNIDAD 370 TIENE UN VALOR DE \$155,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN) LAS UNIDADES 289, 465 Y 461 ESTÁN EN COMODATO. (RESPUESTA 3 A A.N.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS) • EN EL SUPUESTO DE QUE EXISTA UN SINIESTRO DE AUTO DONDE SE DETERMINE LA PÉRDIDA TOTAL DEL MISMO, PARA FINES DEL PAGO DE INDEMNIZACIÓN, ESTA ACREDITARÁ LA PROPIEDAD DEL VEHÍCULO MEDIANTE FACTURA ORIGINAL O BIEN POR LOS MEDIOS JUDICIALES CORRESPONDIENTES. (RESPUESTA 4 A AXA) • LAS UNIDADES TIPO AUTOBUSES. MINIBUSES Y VAN PASAJEROS REQUERIRÁN DE LA COBERTURA DE RC VIAJERO (RESPUESTA 21 A SEGUROS VE POR MAS) • EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LE DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE. B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE. C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA. E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). 				
--	--	--	--	--



Chubb Seguros México, S.A. O +52 (55) 5258-5800
 Paseo de la Reforma 250 W www.chubb.com/mx
 Torre Niza Piso 7
 Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc
 Cd. de México, C.P. 06600

DESGLUCE PRIMA POR UNIDAD

Line	Marca	Descripcion	MOID	TONELAJE	MTC	PQO	STAMA	NO. SERIE	PRIMA	DIFER	IVA	PRIMA
							ASER		NETA	POI		BRUTAL
1	NISSAN	URVAN LARGA L4 IMP STD 15 DTF CA CE TELA	2011	Autos	129020705	AMPLA	V.COM	INTE5688X010164	\$ 1,139.19	\$ 450.00	\$ 574.27	\$ 4,163.46
2	NISSAN	STRATIS SE L4 IMP ALT 4 DTF CA CE VEIOLR	2006	Autos	1080202012	RC	V.COM	IB81L46X06262814	\$ 1,412.15	\$ 450.00	\$ 297.94	\$ 2,160.09
3	MOTOCICLETAS	MOTOCICLETA HONDA PARA 2 PASAJEROS DE 1	1999	Motocicletas	3380100109	RC	V.COM ESP	IF2TR146X01931994	\$ 2,897.26	\$ 450.00	\$ 318.77	\$ 2,111.11
4	NISSAN	PICK UP F-100 L HORD RANGER ACUL'S VIL. S	2002	Autos	10660100201	AMPLA	V.COM ESP	KMR8M14X01939737	\$ 2,400.00	\$ 450.00	\$ 555.56	\$ 3,882.83
5	NISSAN	ATTITUDE GL L4 IMP STD 5 DTF CA SE TELA	2009	Autos	108020108	AMPLA	V.COM	3H1H1028X0201951	\$ 2,000.00	\$ 450.00	\$ 458.00	\$ 3,060.00
6	NISSAN	MOTOCICLETA ROXER 150 C C BM	2008	Motocicletas	3380100109	RC	V.COM ESP	MD2A21BY67W8R84850	\$ 1,542.34	\$ 450.00	\$ 318.77	\$ 2,311.11
7	NISSAN	MOTOCICLETA ROXER 150 C C BM	2018	Motocicletas	3380100109	AMPLA	V.COM ESP	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
8	NISSAN	MOTOCICLETA ROXER 150 C C BM	2017	Motocicletas	5080201662	AMPLA	V.COM ESP	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
9	NISSAN	PICK UP RAM 700 L4 STD 2 DTF CA CE CD CB	2017	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	5080201662	AMPLA	V.COM	9BD37867671V13132	\$ 4,665.97	\$ 450.00	\$ 818.55	\$ 5,934.52
10	NISSAN	PICK UP RAM 700 L4 STD 2 DTF CA CE CD CB	2012	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	5080201662	AMPLA	V.COM	9BD37867671V13132	\$ 4,665.97	\$ 450.00	\$ 818.55	\$ 5,934.52
11	NISSAN	GENERAL MOTORS CHEVY SWING VALVE LEAL 4 C	2003	Autos	129020514	AMPLA	V.COM	3G1S616438145822	\$ 1,506.34	\$ 450.00	\$ 313.01	\$ 2,269.55
12	NISSAN	MOTOCICLETA ROXER 150 C C BM	2018	Motocicletas	2060100101	AMPLA	V.COM ESP	3G1S616438145822	\$ 2,094.81	\$ 450.00	\$ 407.17	\$ 2,951.98
13	NISSAN	PICK UP RAM 700 L4 STD 2 DTF CA CE CD CB	2019	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	5080201662	AMPLA	V.COM ESP	9BD37867671V13132	\$ 2,094.81	\$ 450.00	\$ 407.17	\$ 2,951.98
14	NISSAN	PICK UP RAM 700 L4 STD 2 DTF CA CE CD CB	1998	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	2060100101	AMPLA	V.COM	3G1S616438145822	\$ 2,040.45	\$ 450.00	\$ 344.40	\$ 2,475.14
15	NISSAN	AUTOMOVIL CHEVY 4 CIL.	2002	Autos Especiales	2060100101	AMPLA	V.COM	3G1S616438145822	\$ 1,907.79	\$ 450.00	\$ 398.47	\$ 2,888.95
16	NISSAN	AUTOMOVIL CHEVY 4 CIL.	2001	Autos Especiales	2060100101	AMPLA	V.COM	3G1S616438145822	\$ 2,094.81	\$ 450.00	\$ 407.17	\$ 2,951.98
17	NISSAN	PICK UP TORNAADO NVA PAQ A 75 T14 STD	2003	Autos Especiales	514030205	AMPLA	V.COM ESP	99CC1800H0201255	\$ 2,094.81	\$ 450.00	\$ 407.17	\$ 2,951.98
18	NISSAN	GENERAL MOTORS CHEVY SWING VALVE LEAL 4 C	2001	Autos Especiales	2060100101	AMPLA	V.COM ESP	3G1S616438145822	\$ 2,284.62	\$ 450.00	\$ 491.54	\$ 3,260.71
19	NISSAN	GENERAL MOTORS CHEVY SWING VALVE LEAL 4 C	2002	Autos Especiales	2060100101	AMPLA	V.COM ESP	3G1S616438145822	\$ 2,284.62	\$ 450.00	\$ 491.54	\$ 3,260.71
20	NISSAN	CAMIA-N PIPA	1992	Autos Especiales	10660100204	AMPLA	V.COM ESP	3G1S616438145822	\$ 2,284.62	\$ 450.00	\$ 491.54	\$ 3,260.71
21	NISSAN	CAMIA-N PIPA	1989	Autos Especiales	10660100204	AMPLA	V.COM ESP	3G1S616438145822	\$ 2,284.62	\$ 450.00	\$ 491.54	\$ 3,260.71
22	NISSAN	FORD	2009	Autos Especiales	10660100204	AMPLA	V.COM ESP	3G1S616438145822	\$ 2,284.62	\$ 450.00	\$ 491.54	\$ 3,260.71
23	NISSAN	ESPECIALS	1972	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	512010103	AMPLA	V.COM	IF2TR146X01931994	\$ 5,748.55	\$ 450.00	\$ 991.77	\$ 7,190.52
24	NISSAN	ESPECIALS	1988	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	10660100204	AMPLA	V.COM	IF2TR146X01931994	\$ 7,715.27	\$ 450.00	\$ 1,242.44	\$ 9,007.71
25	NISSAN	ESPECIALS	2000	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	10660100204	AMPLA	V.COM	IF2TR146X01931994	\$ 2,860.70	\$ 450.00	\$ 318.77	\$ 3,880.41
26	NISSAN	ESPECIALS	2000	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	10660100204	AMPLA	V.COM	IF2TR146X01931994	\$ 8,091.88	\$ 450.00	\$ 318.77	\$ 9,908.00
27	NISSAN	ESPECIALS	2014	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	3380100109	AMPLA	V.COM	IF2TR146X01931994	\$ 1,542.34	\$ 450.00	\$ 318.77	\$ 2,311.11
28	NISSAN	ESPECIALS	2018	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	3380100109	AMPLA	V.COM	IF2TR146X01931994	\$ 8,091.88	\$ 450.00	\$ 318.77	\$ 9,908.00
29	NISSAN	ESPECIALS	2007	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	5080201662	AMPLA	V.COM	IF2TR146X01931994	\$ 2,729.57	\$ 450.00	\$ 508.73	\$ 3,698.55
30	NISSAN	ESPECIALS	2020	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	5080201225	AMPLA	V.COM	IF2TR146X01931994	\$ 1,683.74	\$ 450.00	\$ 359.71	\$ 2,475.14
31	NISSAN	ESPECIALS	1998	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	2060100101	AMPLA	V.COM	IF2TR146X01931994	\$ 1,683.74	\$ 450.00	\$ 359.71	\$ 2,475.14
32	NISSAN	ESPECIALS	2001	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	10660100204	AMPLA	V.COM	IF2TR146X01931994	\$ 4,806.25	\$ 450.00	\$ 841.00	\$ 6,097.27
33	NISSAN	ESPECIALS	2018	Motocicletas	3380100109	AMPLA	V.COM ESP	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
34	NISSAN	ESPECIALS	2018	Motocicletas	3380100109	AMPLA	V.COM ESP	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
35	NISSAN	ESPECIALS	2018	Motocicletas	3380100109	AMPLA	V.COM ESP	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
36	NISSAN	ESPECIALS	2018	Motocicletas	3380100109	AMPLA	V.COM ESP	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
37	NISSAN	ESPECIALS	2018	Motocicletas	3380100109	AMPLA	V.COM ESP	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
38	NISSAN	ESPECIALS	2018	Motocicletas	3380100109	AMPLA	V.COM ESP	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
39	NISSAN	ESPECIALS	2018	Motocicletas	3380100109	AMPLA	V.COM ESP	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
40	NISSAN	ESPECIALS	2018	Motocicletas	3380100109	AMPLA	V.COM ESP	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
41	NISSAN	ESPECIALS	2018	Motocicletas	3380100109	AMPLA	V.COM ESP	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
42	NISSAN	ESPECIALS	2018	Motocicletas	3380100109	AMPLA	V.COM ESP	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
43	NISSAN	ESPECIALS	2012	Autos	1290202514	AMPLA	V.COM ESP	IC1C141W112217656	\$ 1,916.09	\$ 450.00	\$ 373.57	\$ 2,444.66
44	NISSAN	ESPECIALS	2012	Autos	1290202514	AMPLA	V.COM	IC1C141W112217656	\$ 3,594.14	\$ 450.00	\$ 612.06	\$ 4,459.21
45	NISSAN	ESPECIALS	2012	Autos	1290202514	AMPLA	V.COM	IC1C141W112217656	\$ 3,594.14	\$ 450.00	\$ 612.06	\$ 4,459.21
46	NISSAN	ESPECIALS	2012	Autos	1290202514	AMPLA	V.COM	IC1C141W112217656	\$ 3,594.14	\$ 450.00	\$ 612.06	\$ 4,459.21
47	NISSAN	ESPECIALS	2019	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	10660100201	AMPLA	V.COM ESP	IC1C141W112217656	\$ 1,916.09	\$ 450.00	\$ 373.57	\$ 2,444.66
48	NISSAN	ESPECIALS	2019	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	10660100201	AMPLA	V.COM	IC1C141W112217656	\$ 3,594.14	\$ 450.00	\$ 612.06	\$ 4,459.21
49	NISSAN	ESPECIALS	2019	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	10660100201	AMPLA	V.COM	IC1C141W112217656	\$ 3,594.14	\$ 450.00	\$ 612.06	\$ 4,459.21
50	NISSAN	ESPECIALS	2019	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	10660100201	AMPLA	V.COM	IC1C141W112217656	\$ 3,594.14	\$ 450.00	\$ 612.06	\$ 4,459.21
51	NISSAN	ESPECIALS	2018	Motocicletas	3380100109	AMPLA	V.COM ESP	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
52	NISSAN	ESPECIALS	2011	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	10660100201	AMPLA	V.COM	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
53	NISSAN	ESPECIALS	1994	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	10660100201	AMPLA	V.COM	MD2A21BY67W8R84850	\$ 1,916.09	\$ 450.00	\$ 373.57	\$ 2,444.66
54	NISSAN	ESPECIALS	2011	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	10660100201	AMPLA	V.COM	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
55	NISSAN	ESPECIALS	2011	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	10660100201	AMPLA	V.COM	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
56	NISSAN	ESPECIALS	1990	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	10660100204	AMPLA	V.COM	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
57	NISSAN	ESPECIALS	2008	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	10660100204	AMPLA	V.COM	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
58	NISSAN	ESPECIALS	2008	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	10660100204	AMPLA	V.COM	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
59	NISSAN	ESPECIALS	2010	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	10660100204	AMPLA	V.COM	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
60	NISSAN	ESPECIALS	2010	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	10660100204	AMPLA	V.COM	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
61	NISSAN	ESPECIALS	2010	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	10660100204	AMPLA	V.COM	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
62	NISSAN	ESPECIALS	1983	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	10660100204	AMPLA	V.COM	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
63	NISSAN	ESPECIALS	1982	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	10660100204	AMPLA	V.COM	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
64	NISSAN	ESPECIALS	1992	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	10660100204	AMPLA	V.COM	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
65	NISSAN	ESPECIALS	1999	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	10660100201	AMPLA	V.COM	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
66	NISSAN	ESPECIALS	2007	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	10660100201	AMPLA	V.COM	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55
67	NISSAN	ESPECIALS	2007	Pick Up Tonelajes de 0.00 a 2.50	10660100201	AMPLA	V.COM	MD2A21BY67W8R84850	\$ 2,291.00	\$ 450.00	\$ 438.56	\$ 3,179.55

[Handwritten signature and notes in blue ink]

